



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

007966 OFICIO DGP/4621/13

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 17 de septiembre de 2013

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

Mtro. Juan Gil Flores
Director General del Instituto Jalisciense
de Antropología e Historia
Miguel Blanco No. 1405
Col. Centro. C.P. 44170
Guadalajara, Jalisco

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría sobre pruebas selectivas, al **Instituto Jalisciense de Antropología e Historia**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2012 y 2013 respecto a los periodos comprendidos del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero al 31 de agosto de 2013.

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, Director de Área de Auditoría; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P Norma Yolanda Cortes Vázquez**, Supervisores de Auditores; **C.P.A. Raúl Escamilla Velasco**, Auditor y **L.C.P María Cristina Martínez Pérez**, Prestador de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

- c.c. **Lic. Genaro Muñiz Padilla**.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello**.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
- Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
- L.C.P. Norma Yolanda Cortes Vázquez**.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Mismo fin.
- C.P.A Raúl Escamilla Velasco**.- Auditor de la DGCEOP. Mismo fin.
- L.C.P. María Cristina Martínez Pérez**.- Prestador de Servicios Profesionales. Mismo fin.

GMP/JCAL/NYCV/RBDM/amb*

"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco."

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
30 SEP 2013

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
INSTITUTO JALISCIENSE DE
ANTROPOLOGIA E HISTORIA

RECIBIDO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

19 SET. 2013

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx